



CIRCULAR SCEIR – 007 / 2020 - 2021
Captura de Recuperación (Primer periodo)

10 de diciembre de 2020

**TITULARES DE SISTEMA DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO
A LAS ESCUELAS (SISAAE), SUPERVISORES(AS), DIRECTORES(AS),
ENLACES Y APOYOS ADMINISTRATIVOS**

Derivado a lo establecido en el Título V, numeral 5.3 de las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica vigentes se establece como mecanismos, acciones o exámenes de recuperación para los alumnos de Educación Secundaria.

Sobre el particular y una vez realizados los mecanismos, acciones o exámenes de recuperación para el primer periodo se deberá realizar la captura en el periodo comprendido del **18 al 22 de enero de 2021, siempre y cuando el resultado obtenido sea aprobatorio**, cumpliendo con la escala de calificaciones que se establece en el Título IV Acreditación y promoción, numeral 4.4 de las Normas referidas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



GOBIERNO DE
AGUASCALIENTES

Instituto de
~~Ateneo~~
Aguascalientes

SUBDIRECCIÓN DE
CONTROL ESCOLAR
INCORPORACIÓN Y
REVALIDACIÓN


MTRO. GERARDO LÓPEZ VELARDE VALENCIA

Subdirector de Control Escolar,
Incorporación y Revalidación

c.c.p. Mtro. Raúl Silva Perezchica.- Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.
c.c.p. Lic. Ricardo Enrique Morán Faz.- Director de Planeación y Evaluación.
c.c.p. Mtra. Ma de Lourdes Carmona Aguiñaga.- Directora de Servicios Educativos.
c.c.p. Mtro. Antonio Casillas Rodríguez.- Subdirector del Sistema de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela.
c.c.p. Mtro. Miguel Ángel Sosa Segundo.- Jefe del Departamento de Control Escolar.

GLVV/rigm

"Año del Centenario Luctuoso del Constitucionalista y Héroe Revolucionario Venustiano Carranza Garza"